



República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN NÚMERO 2277 DE

(27 MAYO 2014)

“Por la cual se designa el suplente del representante del Consejo Gremial Nacional en el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores.”

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto número 1955 de 2010.

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto número 1955 de 2010, se modificó parcialmente la estructura de la Junta Central de Contadores y se dispuso la composición del Tribunal Disciplinario.

Que uno de sus miembros y su suplente serán escogidos por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, con base en una lista de cinco (5) candidatos adoptada por consenso de las entidades miembros del Consejo Gremial Nacional, de acuerdo con un procedimiento previamente adoptado por dicho Consejo, el cual será de público conocimiento.

Que mediante Resolución 2373 del 18 de agosto de 2010, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo designó como miembro suplente del representante del Consejo Gremial Nacional en el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores, al doctor Miguel Enrique Peña León identificado con cédula de ciudadanía número 79.432.394 de Bogotá.

Que mediante comunicación radicada bajo el número 1-2014-005793 de fecha 18 de marzo de 2014, el Consejo Gremial Nacional por intermedio de su Presidente y Vicepresidenta, Rafael Mejía López y Sandra Forero Ramírez, respectivamente, solicitaron designar nuevamente como miembro suplente del representante en el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores, al doctor Miguel Enrique Peña León, considerando que el periodo para el cual fue designado venció en el mes de diciembre de 2013.

Que el parágrafo 1° del artículo 3° del Decreto número 1955 de 2010, establece: “Los miembros designados y elegidos por primera vez, en vigencia de este Decreto, terminarán su periodo el 31 de diciembre del año 2013 sin perjuicio que puedan ser reelegidos consecutivamente por una sola vez”.

Que con fundamento en lo anterior, es procedente designar al suplente del representante del Consejo Gremial Nacional ante el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores, para el periodo 2014-2017.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN NÚMERO 2277 de 20 Hoja N°.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al doctor Miguel Enrique Peña León, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.432.394 de la ciudad de Bogotá como miembro suplente del representante del Consejo Gremial Nacional en el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores, para el periodo 2014-2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

27 MAYO 2014

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

SANTIAGO ROJAS ARROYO